



RESOLUCION No. 079 DE 2021
11 de marzo de 2021.

“Por la cual se modifica ampliando el calendario electoral, de la Resolución 078 que Convoca al V Congreso Nacional de Polo Democrático Alternativo para el año 2021 y se reglamentan los Requisitos para ser elegido delegado o delegada a dicho Organismo de Dirección Partidaria.”

El Comité Ejecutivo Nacional, en desarrollo de sus facultades legales y estatutarias del Polo Democrático Alternativo, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que hasta la fecha solo se han inscrito listas en cinco (5) Departamentos y una en la circunscripción nacional poblacional afrodescendientes, así:

CABEZA DE LISTA	NO. DE CANDIDATOS	INSCRITORES DE LA LISTA	CRICUNSCRIPCION
CARLOS BULA CAMACHO	33	CATHERINE DIAZ VALDERRAMA	TERRITORIAL BOGOTA D.C.
ROBERT ORTEGA SALCEDO	4	EDSON BUSTOS BULA Y EDGAR HERNANDEZ	TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
PATRICIA HINOJOSA CADENA	14	DALIA PAEZ LEMUS Y ALFONSO BARON	TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE CESAR
RAUL ANTONIO GOENAGA	12	ALFONSO PEREZ Y KEITH POLO	TERRITORIAL DEPARTAMENTO ATLANTICO
ELIVE SANTIESTEBAN MURILLO	6	DANIEL SILVA ORREGO Y SERGIO RAMIREZ AGUDELO	TERRITORIAL DEPARTAMENTO RISARALDA
JULIO QUIÑONES DE LA OSSA	4	LUIS MEZA CAMACHO	TERRITORIAL DEPARTAMENTO CORDOBA
ALIAN MANUEL QUINTERO ZARATE	4	JUAN CASTRO	TERRITORIAL DEPARTAMENTO CORDOBA
GABRIEL MARIMON CAÑATE	17	WALTER FORY Y EDGAR GUTIERREZ	NACIONAL POBLACIONAL AFRODESCENDIENTE

SEGUNDO. Que este hecho exige analizar, ajustar y ampliar la fecha de cierre de inscripción de listas para tal efecto.

En mérito de lo anterior, el Polo Democrático Alternativo,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese, el artículo primero de la Resolución 078 de febrero 18 de 2021, del Comité Ejecutivo Nacional, que modificó el artículo octavo de la Resolución 077 del 18 de enero de 2021, que Convoca al V Congreso Nacional de Polo Democrático Alternativo para el año 2021 y se Reglamentan los Requisitos para ser elegido delegado o delegada a dicho Organismo de Dirección Partidaria.

El ARTÍCULO PRIMERO, quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: ARTÍCULO OCTAVO. Calendario Electoral. El calendario electoral para las elecciones del 23 de mayo de 2021, en la que se elegirán los delegados y delegadas al V Congreso Nacional del Polo Democrático Alternativo, es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO
VIERNES 22 DE ENERO DE 2021	INICIA PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS. DESDE LAS 8:00 A.M.
VIERNES 19 DE MARZO DE 2021	FINALIZA PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS. HASTA LAS 6:00 P.M.
LUNES 22 DE MARZO DE 2021	INICIA PERIODO DE MODIFICACION DE LISTAS. DESDE LAS 8:00 A.M.
VIERNES 26 DE MARZO DE 2021	FINALIZA PERIODO DE MODIFICACION DE LISTAS. HASTA LAS 6:00 P.M.
LUNES 29 DE MARZO DE 2021	SORTEO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE LISTA
MARTES 30 DE MARZO DE 2021	INICIA PROPOGANDA ELECTORAL
VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021	VENCE PLAZO DE MODIFICACIÓN DE CANDIDATOS POR REVOCATORIA DE LA INSCRIPCIÓN POR CAUSAS CONSTITUCIONALES O LEGALES, INHABILIDAD SOBREVINIENTE O EVIDENCIADA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN
LUNES 26 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DEL PARTIDO DE LOS CANDIDATOS AL V CONGRESO CUYA INSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS.
VIERNES 30 DE ABRIL DE 2021	ENTREGA DE LAS LISTAS INSCRITAS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
VIERNES 7 DE MAYO DE 2021	DESIGNACIÓN DE QUIENES HARÁN SEGUIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ELECTORAL
LUNES 10 DE MAYO DE 2021	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DEL PARTIDO DE QUIENES HARÁN SEGUIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ELECTORAL
DOMINGO 23 DE MAYO DE 2021	DÍA DE LAS ELECCIONES
LUNES 24 DE MAYO DE 2021	INICIO DE LOS ESCRUTINIOS GENERALES DESDE LAS 9:00 A.M.
LUNES 7 DE JUNIO DE 2021	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DEL PARTIDO DE LOS DELEGADOS (AS) ELECTOS(AS) AL V CONGRESO DEL PDA 2021.



VIERNES 18, SÁBADO 19 Y
DOMINGO 20 DE JUNIO DE 2021

REALIZACIÓN DEL V CONGRESO NACIONAL DEL POLO
DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el artículo segundo de la Resolución 078, que modificó el artículo noveno de la Resolución 077 del Comité Ejecutivo Nacional, que Convoca al V Congreso Nacional de Polo Democrático Alternativo para el año 2021 y se Reglamentan los Requisitos para ser elegido delegado o delegada a dicho Organismo de Dirección Partidaria.

El ARTÍCULO SEGUNDO, quedará así:

“ARTICULO SEGUNDO. ARTÍCULO OCTAVO: Proceso de Inscripción de Listas. El proceso para la inscripción de listas de candidatos y candidatas a delegados y delegadas al V Congreso Nacional del Polo Democrático Alternativo, es el siguiente:

1. Quienes aspiren a ser delegados o delegadas al V Congreso Nacional del Polo Democrático Alternativo, solo podrán hacer parte de una de las siguientes listas:
 - a. Listas Generales.
 - Nacionales
 - Territoriales
 - b. Listas Nacionales de Afrocolombianos y afrocolombianas.
 - c. Listas Nacionales de Indígenas.
 - d. Listas Nacionales de LGBTI.
 - e. Lista del Pueblo Raizal.
 - f. Listas de colombianos y colombianas en el exterior.
2. Las listas deben ser inscritas por dos (2) afiliados activos del Polo Democrático Alternativo, quienes deben aportar el formulario de afiliación diligenciado y la fotocopia de la cédula de ciudadanía. En la circunscripción general las listas deberán estar integradas por más del 30% de mujeres, buscando la paridad de género, es decir, 50% hombres y 50 % mujeres y el 20% de jóvenes y en la circunscripción nacional poblacional, las listas deberán contener el 30% de mujeres y el 20% de jóvenes. Se consideran jóvenes conforme a los Estatutos, las personas entre los 16 y los 30 años cumplidos hasta el día 15 de febrero de 2021.
3. Las listas deben ser inscritas ante la Comisión Nacional Electoral, vía correo electrónico a elecciones5congreso@polodemocratico.net, junto con la siguiente documentación:
 - a) Formato de inscripción de lista que se encuentra en la página web del Polo Democrático Alternativo www.polodemocratico.net
 - b) Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, ampliada al 150% de cada candidato o candidata inscrita.
 - c) Declaración juramentada según formato destinado para tal fin que se encuentra en la página web del Polo Democrático Alternativo www.polodemocratico.net.
4. El formato de la lista y documentación correspondiente deberán ser enviados en un solo archivo al correo electrónico institucional elecciones5congreso@polodemocratico.net con la referencia: Lista V Congreso, especificando si la circunscripción es departamental, nacional o de grupo poblacional, todos estos documentos se deben enviar en formato PDF.



Dado en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de marzo de Dos Mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. Argote Muñoz", written over the printed name and title.

ALVARO ARGOTE MUÑOZ
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sebastian Quiroga", written over the printed name and title.

SEBASTIAN QUIROGA
Secretario General (AD HOC)

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Antonio Peñaloza Nuñez", written over the printed name and title.

ANTONIO PEÑALOZA NUÑEZ
Vicepresidente de Organización y Territorio
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL